

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



CONTENIDO

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.....	3
3.1. Planes desarrollados de riesgos de seguridad y privacidad de la información	3
3.2. Riesgos de seguridad y privacidad de la información	3
3.3. Programación de monitoreo de controles de riesgos de seguridad y privacidad de la información.....	5
4. Marco legal.....	6
5. Requisitos técnicos.....	6
6. Responsabilidades definidas por áreas.....	6
7. Responsable del documento	7

1. Objetivo

Definir los controles con los cuales se buscan mitigar la materialización de los riesgos de seguridad de la información en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Así como el tratamiento de los riesgos de la Seguridad y Privacidad de la Información.

2. Alcance

El plan de tratamiento de riesgos tiene alcance para los procesos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, en concordancia con el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

Con el fin de prevenir la materialización de las amenazas que pueden afectar la disponibilidad confidencialidad o integridad de la información del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se presenta a continuación los planes definidos para la identificación de los riesgos y su seguimiento.

3.1. Planes desarrollados de riesgos de seguridad y privacidad de la información

Durante la vigencia 2021 se desarrollaron las actividades necesarias para la identificación de los activos de información y su respectiva valoración, además se identificaron riesgos de seguridad de la información transversales para toda la entidad

3.2. Riesgos de seguridad y privacidad de la información

El plan de trabajo para poder llevar acabo un efectivo tratamiento de riesgos se basa en la definición y socialización de la metodología de riesgos para toda la entidad donde se incluyen los riesgos de seguridad de la información:

Para lo cual se plantean las siguientes actividades:

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Programación	
				Fecha Inicio	Fecha Final
Gestión de Riesgos	Actualización de lineamientos de riesgos	Actualizar política y metodología de gestión de riesgos	Equipo de Gestión de Riesgos	Ene-22-2022	Feb-14-2022
	Sensibilización	Socialización Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
	Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
		Realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados (Ajustes)	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
	Aceptación de Riesgos Identificados	Aceptación, aprobación Riesgos identificados y planes de tratamiento	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
	Publicación	Publicación y socialización interna de la Matriz de riesgos	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
	Definición Seguimiento Fase de Tratamiento	Seguimiento Estado planes de tratamiento de riesgos identificados y verificación de evidencias	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
	Evaluación de riesgos residuales	Evaluación de riesgos residuales	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
	Mejoramiento	Identificación de oportunidades de mejora acorde a los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos residuales	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
		Actualización Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información, de acuerdo a los cambios solicitados.	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022
Monitoreo y Revisión	Generación, presentación y reporte de indicadores	Equipo de Gestión de Riesgos	Febrero-15-2022	Nov-30-2022	

3.3. Programación de socialización, identificación y generación de planes de seguimiento

Para lograr el objetivo de la identificación d los riesgos de seguridad de la información en cada una de las áreas y procesos se plantea la siguiente programación:

	AREA	PROCESOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDADES
MISIONALES	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GENERACION DEL CONOCIMIENTO	FEB 01 DE 2022	FEB 20 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
	SUBDIRECCION TECNICA	APLICACION DEL CONOCIMIENTO	FEB 21 DE 2022	MAR 14 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
	SUBDIRECCION EDUCATIVA Y CULTURAL	APROPIACION DEL CONOCIMIENTO	MAR 15 DE 2022	MAR 30 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
ESTRATEGICOS	COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	ABR 1 DE 2022	ABR 14 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
	PLANEACION	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	ABR 15 DE 2022	ABR30 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
	SISTEMAS	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	MAY 1 DE 2022	MAY 14 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
APOYO	SECRETARIA GENERAL Y CONTROL DISCIPLINARIO	GESTION DEL TALENTO HUMANO	MAY 15 DE 2022	JUL 14 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
		GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS TESORERÍA PRESUPUESTO CONTABILIDAD			Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
		GESTION DOCUMENTAL			Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
		GESTION DE RECURSOS FISICOS / ALMACEN			Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
	OFICINA ASESORA JURIDICA	JURIDICO	SEPT 1 DE 2022	SEPT 15 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información

	AREA	PROCESOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDADES
		GESTION CONTRACTUAL			Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
	SISTEMAS	GESTION DE LA TECNOLOGIA	SEPT 16 DE 2022	OCT 15 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
PROCESOS DE EVALUACION	SECRETARIA GENERAL Y CONTROL DISCIPLINARIO	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	JUL 15 DE 2022	AGOST 31 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información
	CONTROL INTERNO	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	OCT 15 DE 2022	NOV 1 DE 2022	Socialización SGSI, responsabilidades e identificación de riesgos de seguridad de la Información

4. Marco legal

- Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 15. Reconoce como Derecho Fundamental el Habeas Data y Artículo 20. Libertad de Información.
- Decreto 612 de 4 de abril de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado.
- Decreto 1008 de 14 de junio de 2018, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.

5. Requisitos técnicos

- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013 Sistemas de gestión de la seguridad de la información.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de Tecnologías y Sistemas de Información.
- Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, entre los que menciona el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.

6. Responsabilidades definidas por áreas

Es importante tener en cuenta que para la realización de este plan se requiere del apoyo organizacional de planeación a través de los enlaces de cada proceso.

Los responsables y propietarios de la información identifiquen, valoren y tengan la disposición de implementar medidas para la protección de la información.

7. Responsable del documento

Oficial de Seguridad de la Información y Dirección General